

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07

Al ser las cuatro de la tarde del día 17 de marzo del año dos mil once, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal Ciudad Neily, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruíz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Ernesto Pérez Cortez

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

REGIDORES SUPLENTES

Jorge Morgan Moreno

María Esther Anchía Angulo

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Marleni Gómez Valdez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

| | |
|-------------------|---|
| ARTICULO PRIMERO: | Saludo y Oración |
| ARTICULO SEGUNDO: | Comprobación del quórum y aprobación de la agenda |
| ARTICULO TERCERO: | Atención a los Miembros del Centro Agrícola Cantonal. Representante del ICODER |
| ARTICULO CUARTO: | Acuerdos |
| ARTICULO QUINTO: | Cierre de la Sesión |

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

EL Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

EL Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal, procede a nombrar en Comisión al Señor Jorge Jiménez Sánchez, por encontrarse en reunión.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal en ejercicio somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

Se recibe a los Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación d Corredores, Miembros de los Comités de Deportes de Laurel, Colorado de Paso Canoas, Junta Directiva Real Pacífico de Corredores.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que se les invitó a la sesión del día de hoy en vista que para esta sesión estaba invitado el Señor Miguel Agüero, funcionario del Instituto Costarricense del Deportes ICODER, para tratar lo relacionado con la celebración de los Juegos Nacionales en el 2013, pero tuvieron un atraso en el camino y por tanto no van a poder estar presente en la sesión.

De todas maneras esta reunión estaba programada para el Cantón de Coto Brus, sin embargo en una visita a San José que pudieron hablar con el Señor Agüero, el informó que venían para el Cantón de Coto Brus, por tanto ellos fueron los que le insistieron que antes de venir a Coto Brus, que se reunieran con los grupos que tienen que ver con el deporte aquí en Corredores, para ver lo de los Juegos Nacionales.

Ellos vienen para Coto Brus y hay una reunión en la Municipalidad de Coto Brus, para mañana a las once de la mañana, la idea es que un buen grupo de nosotros podamos participar en esta reunión

Sobre este asunto se discute ampliamente y se acuerda que por parte del Concejo asistirán a Coto Brus, los Regidores Mainor Castro, Jorge Morgan Aurelia Martínez Ríos, María Esther Anchía Angulo.

Por parte del Comité Cantonal de Deportes, lo hará el Señor Jorge Zuñiga López.

De igual manera el Señor Johel Quirós, Presidente del Comité de Deportes manifiesta que en vista que casi todos los miembros del Comité de Deportes para esa hora de la reunión en Coto Brus, están trabajando, solicita que se les permita enviar a dos representantes de organizaciones deportivas, para que participen en esa reunión.

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta que no hay inconveniente en que estas personas participen en esta reunión, más bien entre más gente participe es mucho mejor.

De igual manera el Señor Presidente Municipal les manifiesta que la Cooperativa Coopeagropal, brinda el servicio de transporte hacia Coto Brus, por lo que se sale de aquí de la Municipalidad a las 9:00 a.m.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DEL CENTRO AGRICOLA CANTONAL,

El Regidor Mainor castro Manifiesta que primero que nada es un gusto conocerlos, porque hemos recibido a una buena cantidad de grupos, pero a ustedes no los conocíamos, estamos iniciando la obra con esta difícil tarea que tenemos aquí encomendada, y parte de eso en el camino nos encontramos con el Centro Agrícola Cantonal y en realidad no conocemos cual es la función de la organización de ustedes, es por ello que lo convocamos a esta sesión, para conocerlos y para saber sobre la organización de ustedes.

El hecho de estar aquí reunidos es que como todos sabemos hay un dinero que proviene de un impuesto específico que tiene la Municipalidad y que va dirigido al Centro Agrícola Cantonal que con los años ha estado ahí y ha ido creciendo, y no hay una propuesta de parte de ustedes, de que se va a hacer con ese dinero o cual es el fin de ese dinero que se decía era para la construcción así tengo entendido, y así dice la ley específicamente que es para, para la construcción de un almacén de insumo, entonces nosotros queremos en la medida de lo posible contribuir con la idea que tengan de eso y empecemos a ver cuál es la visión que tienen ustedes de que se va a hacer con ese recurso, que es lo que ha pasado porque no han utilizado ese dinero. En realidad nosotros estamos en desconocimiento de un montón de puntos, y parte de lo que podemos ver de un montón de cosas que debemos llevar en conjunto es esa parte la que más nos llama la atención porque son ¢40.000.000 del superávit mas lo que ingresa este año que son como 14 millones, ya eso es un ingreso importante lo que está ahí. Y a eso es parte a lo que venimos.

La Regidora María Esther Anchía, manifiesta que nosotros no lo sabemos todo nos vamos enterando en el transcurso de toda la información que hay, la pregunta que le hacemos nosotros es que si hay todo ese dinero los ¢40.000.000 mas los ingresos de este año, la pregunta es que si saben que ese dinero ahí esta porque no se ha ejecutado esa plata, que nos pueden informar ustedes de que ha pasado con ese dinero de por qué no se ha

ejecutado, cuales son los proyectos que hay o si no hay proyectos, cuál sería la misión de ustedes como Centro Agrícola Cantonal con esos recursos, este Concejo está anuente a ayudarle a ustedes, lo que no queremos es que haya plata ociosa que no se ejecute.

Pero primero hay otro asunto, me parece interesante que nos presentemos porque en realidad no conocemos como están ustedes organizados o el tiempo de distribución presenta entonces me parece también que deberíamos de apuntarlo.

El Señor Presidente Municipal solicita se le informe ¿cómo se nombra la Junta Directiva de esa organización y cada cuánto se nombra?

El Señor Rafael Umaña manifiesta que el Centro Agrícola se forma mediante una Asamblea de Socios, tienen una vigencia de un año y se reeligen cada dos años.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo solicita se le informe, ¿cuál es la función de ustedes como Centro Agrícola Cantonal? ¿Qué es lo que ustedes hacen para defender a los productores?

El Señor Rafael Umaña Brenes le manifiesta, que como productores los ayudamos con una ley que tenemos ahí, es la que rige para nosotros, reunimos a la Asamblea que son todos los productores sin límites de ninguna parte porque que no diga que hay restricciones para productores de otros cantones, podemos ir a San Vito Sabalito, Golfito de cualquier lado, se hace una Asamblea donde se nombran a todos los directivos, se anotan los objetivos de la Asamblea, que es la máxima autoridad de nosotros, que todo sea por bien del productor, les damos capacitaciones, charlas de toda clase, en cuanto a la Feria del Agricultor la han estado promoviendo, aunque es pequeña, porque es muy poco el apoyo para la Feria del Agricultor.

Tenemos otra organización más arriba de nosotros que es la Federación de Centros Agrícolas Pacífico Sur, que esa si les ayuda también, en lo que es la Producción de Granos Básicos les ayudo muchísimo, pero eso solo a nivel de la zona sur.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez les manifiesta que sería esta organización solo de nombre, ya que agrupa a agricultores de otros cantones como Coto Brus y de Golfito.

El centro se llama el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, pero ahorita hay por ejemplo tienen afiliadas personas de Coto Brus y de todos los lugares, la Asamblea representa todos los cantones, pero en ese caso sería como un ente regional.

El Señor Rafael Brenes manifiesta que en todos los cantones hay Centros Agrícolas, de hecho Coto Brus tiene dos Centros Agrícolas.

El Señor Nery Zúñiga manifiesta que sabe que las organizaciones no tienen todo el apoyo, hay muchas organizaciones pero estamos como des-comunicados no sabemos ni para que, el asunto de los Centros Agrícolas, es que algunas veces nosotros hemos necesitado de las Municipalidades. Ellos en la Junta Directiva del Centro Agrícola de Corredores han venido

luchando por crear una imagen, que han dejado otras Juntas Directivas de tiempos atrás y también están aunando raíces con las cuatro agrupaciones, la Federación de Centros Agrícolas, por eso es que existe un Centro Agrícola en el Cantón, en otro lugar tienen hasta dos.

Ellos tienen afiliados no solo del Cantón de Corredores, tienen afiliados del sector de Golfito, del Cantón Coto Brus y su objetivo es ayudar a todos los agricultores, porque en algunos momentos se ha dado una visión de maíz, arroz, frijoles, pero ahora están hablando con el MAG para que les dé una mano y abarcar lo que es ganado, todo lo que es agricultura y como Centro Agrícola la idea es cumplir la misión, para lo cual se les ha encomendado con Junta Directiva.

En cuanto a los recursos que ustedes se refieren y que teniendo esa cantidad, no la hemos recogido, pareciera negligencia, pero ese dinero es para un almacén de insumos, entonces necesitan reunir una cierta cantidad para ese almacén, han luchado para conseguir el dinero por otros lados pero han tenido tropiezos, traen los documentos que quizás les va a dejar más claro el asunto del porque esa cantidad de millones ahí.

El Señor Sindico José Abel Gómez, pregunta si tienen Cedula Jurídica?

El Señor Nery Zúñiga, manifiesta, que ahí viene en el documento que van a entregar.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que no entiende porque las otras Municipalidades no los han apoyado, el IDA quien también financia, no sabe cuáles son las razones del porque no han gestionado recursos con el IDA, también hay un fondo para el agricultor, eso lo baja el Gobierno, felicitar a los compañeros.

En lo personal vive en el Distrito de Paso Canoas, donde se da mucho la agricultura, y al menos no ha escuchado que exista la inducción, o que haya ido a querer incorporar esa masa agrícola en el Distrito de Canoas y también en Laurel.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que ellos tiene un proyecto con la Federación de Municipalidades, dirigido a los productores, por eso para nosotros es importante saber que existe una organización de agricultores y que hay apoyo de parte de la misma para ellos.

El Señor Rafael López miembro del Centro Agrícola, manifiesta, que hay una situación propiamente del Centro Agrícola, aquí se abrió hace unos años la Feria del Agricultor, los viernes estaba Paso Canoas, los sábados aquí en Ciudad Neily, se había abierto en Rio Claro pero se metió una organización, también en La Cuesta un tiempo, están en una guerra con la misma Federación, con la Ley de la Feria del Agricultor por organizarlos y darle una presentación diferente.

La otra situación es que tenemos cientos de agricultores, por ejemplo los agricultores de pejibayes vienen a pedir permiso para llevar el producto a Pérez Zeledón, San José la misma Feria Agricultor tiene un carnet para hacer las inspecciones, estos llevan sus productos a otras ferias, pero no venden bien sus productos.

El que quiere afiliarse al Centro de Agrícola se deben de regir por un reglamento, donde la persona tiene que tener propiedad, tiene que administrar una parcela, esa es la Ley de un Agricultor verdadero, porque hay mucha gente que no cumple esa parte.

Después de esto hace muchos años cuando se abrió la ley de la Palma, pero cuando se hizo esa ley no consultaron al Centro Agrícola, por lo tanto a alguien se le ocurrió incluir dentro de los beneficios de ese impuesto al Centro Agrícola y lo amarraron para hacer un almacén de insumos, pero hacer un almacén cuesta muchísima plata, entonces hubo un tiempo donde se compraba y vendía frijoles, ahorita hay unos centros de acopio.

Ahorita están peleando con una ley que tienen para ver si es posible que los Centros Agrícolas abastezcan las Juntas de Educación, los Colegios de manera que puedan venderles directamente a las Juntas, si logran hacer esto, podrían abrir un mercado directo para vender los productos, aquí en la zona.

En estos momentos tienen un ambicioso proyecto que se hizo con JUDESUR pero no se hizo posible, por eso en febrero se le mando la nota a ustedes solicitándole el documento, en este momento traen el documento de lo que se va hacer con el almacén de insumos, ahí viene todo, la personería jurídica, Junta Directiva, la Cedula Jurídica, la Idoneidad, eso los faculta muchísimos, para que ustedes le den el visto bueno, nosotros ya tenemos el terreno donde instalar este almacén.

Hace unos años en Barrio El Carmen el Centro Agrícola Cantonal tenía como dos hectáreas de terreno que le había dado la Municipalidad, pero en ese tiempo entraron los comunistas y nos quitaron el terreno, la Municipalidad en ese tiempo nos dio un terreno por el puente de Corredores, se hizo un edificio y se construyeron oficinas y una ebanistería, ahí empezó el Centro Agrícola con un edificio, después se hizo un convenio con la Municipalidad y entonces nos dio un terreno se vendió y nosotros compramos otro y se hizo un terreno grande, ahí tienen la oficina montada, pero tienen un proyecto grande que es ampliar para hacer el almacén, con ese dinero que hay ahorita es solo una parte de la inversión, tienen en proyecto la compra de un carro, también están en conversaciones con la Asociación de desarrollo para que les den el terreno que está a la par de la Radio Cultural para hacer un mercadito y así la feria del agricultor sea todos los días.

Una de las partes más importantes ahorita es arrancar en estos días y no sabe cómo está la Municipalidad con estos dineros del 5% proveniente de la Palma, de ese 5% es que se ha ido acumulando esos ¢40.000.000.00, este año entraría como ¢10.000.000.00.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta tienen que analizar bien los proyectos que inicien, de manera que estos sean autosuficientes.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez, manifiesta, que les aporta el Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG)

El Señor Rafael Brenes le manifiesta que el Ministerio de Agricultura les da asesoramiento, a través de charlas y capacitaciones.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, pregunta, Cual es la Ley y el artículo que habla del porcentaje de la Palma.

La Secretaria del Centro Agrícola, manifiesta, que proviene de la Ley 7139, artículo 14, indica que un 5% será para las becas de hijos de productores de Palma y el otro 5% recaudado por este impuesto se destinara al Centro Agrícola para la Construcción de un almacén.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que esto quiere decir que ustedes tienen ¢40.000.000.00 más ¢14.000.000.00 sería un total de ¢54.000.000.00.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, pregunta, ¿cuál sería el costo de este almacén de insumos?

El Señor Rafael Brenes manifiesta, que serían ¢44.000.000.00.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, les pregunta, ese proyecto elaborado esta actualizado o hace cuanto lo hicieron.

El Señor Rafael Brenes miembro del Centro Agrícola, manifiesta, que esta actualizado.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que al hacer ustedes un almacén de insumos ustedes tendrían competencia, es un proyecto que además de caro tiene mucha competencia.

En este momento los productores pequeños y medianos están abandonados usted mismo lo dijo, ahorita está por cerrarse el C.N.P, ese era quien les compraba los productos a los medianos y pequeños productores, o el Programa de Abastecimiento Institucional, era ideal para que ustedes pudieran garantizar la venta de medianos y pequeños productores, eso se va acabar, se cerrara el CNP porque ya tienen mayoría de votos en la Asamblea Legislativa.

Ante esta situación ella considera que como organización de productores deben pensar en proyectos como un centro de Acopio que además tenga un valor agregado donde se le pueda ayudar al productor, no ve otra forma de garantizarse recoger esos productos, es que ve el almacén de insumos y ve una competencia, pensando en ustedes es que se le viene a la mente un Centro de ACOPIO, ustedes saben que el productor local tiene el problema de que el intermediario es quien se lleva la ganancia, por eso es que se le viene a la mente este punto, la instalación de un centro de acopio en donde se le compre al productor su cosecha y se comercializa a través del Centro Agrícola, en tanto que el almacén de insumos es más riesgoso por la competencia tan fuerte que hay, ahí está por ejemplo la cadena del Colono que por ser tan grande vende sus productos a precios muy bajos, de igual manera tenemos todos los agentes de productos para el agro, que le llegan hasta la misma finca a ofrecerles el productos y también les dan asesoría en la misma finca, es por eso que considera que debemos pensar en proyectos menos riesgosos y que ayuden más al productor, porque como lo decía Mainor tienen que pensar en proyectos que sean sostenibles en el tiempo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que lo que dice la Señora Regidora María Esther Anchía Angulo dice está bien, obviamente hay que darles la razón a ellos porque esta específico, pero en realidad es preocupante por la gran competencia, pero también le llamaba la atención que ustedes decían que podrían vender productos en las escuelas y colegios este sería un punto muy importante pero que pasa cuando ya lo tienen en la mano, no hay mercado, también una empacadora sería bueno.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez, manifiesta, que ellos tienen el documento donde viene el perfil del proyecto, que cuesta ¢44.000.000.00, por eso les preguntaba si el Ministerio de Agricultura y Ganadería le ayudaba, en estos momentos hay un gran lucha por los productos agroquímicos en realidad se está vendiendo químicos que están prohibidos en Estados Unidos, pero que se venden libremente aquí, cree que se tiene que ser muy creativo en este caso, hay que darle vuelta a esto.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta, que con todo el respeto escuchamos las propuestas que nacen de ustedes, este Concejo está en la mejor disposición de ayudarles a ustedes y todas las organizaciones y creemos en el trabajo en conjunto, pero también tenemos que ser muy claros con ustedes, no podemos seguir guardándoles el dinero de cada año porque somos castigados por la Contraloría General de República cuando aparecemos con platas sin ejecutar, analicen bien este proyecto del almacén de insumos, no queremos decirles a ustedes que deben o, no deben de hacer, aquí hemos participado varios, lo que queremos es que ustedes como Centro Agrícola piensen en un proyecto que sea auto sostenible en el tiempo para que puedan ayudar a los pequeños y medianos productores, hay que ejecutar la plata no se puede seguir guardando. Si esa plata es solo para la construcción del almacén estamos listos, contra la pared, ya que se limita solo para eso, ya se acordó del proyecto se llama Centro de Procesamiento Agrícola, se necesita un proyecto donde se da el empaquetado del producto, y se pueda comercializar.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortez, pregunta, cuantos afiliados tienen.

El Señor Rafael Umaña, miembro del Centro Agrícola, manifiesta, que son 144 afiliados en este momento.

Ahora de todo que se ha comentado, es muy bueno, y en buena hora que la Municipalidad los llamó, ya que tienen bastante tiempo que no se les toma en cuenta en nada, sin embargo pensaba si era posible reformar esa ley de manera que no esté tan limitada. De igual manera ¿qué posibilidades hay de reformarla?

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es sencillísimo nada más de tomar el acuerdo indicando que se lea de la siguiente forma que podría ser para desarrollar proyectos que presente el Centro Agrícola Cantonal, entonces ustedes tiene que reunirse como Asamblea del Centro Agrícola y tomar el acuerdo de cambiar el destino de los recursos, y nosotros con la nota que ustedes nos dan tomamos un acuerdo apoyándolos, si no han enviado el proyecto de Ley de la reforma a la Asamblea se puede reformar el punto 14 de la Ley.

Miembro del Centro Agrícola, manifiesta, que ellos necesitan apoyo de todos para lograr ayudar a los medianos y pequeños productores.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que ella quisiera proponerle algo más, aquí estamos proponiendo para ayudarles más, aquí todos somos un equipo, es importante que las voces de los productores nacionales vayan al Gobierno Central, es inhumano lo que están haciendo, si este país es agrícola, que con ese trabajo viven y le dan educación a sus hijos y los están acabando, entonces levantemos la voz ustedes como agricultores y nosotros como Gobierno en contra de esas políticas exterminadores de los pequeños y medianos productores, de manera que no tengan que vender sus tierras en precios muy bajos e irse a la ciudad, en donde podemos encontrar esos anillos de pobreza, que son otra cosa que malas políticas de gobierno, como esta que vienen impulsando de eliminar el CNP, que es quien ha comprado y comercializado la producción de granos principalmente. La reforma al IDA, todas estas medidas solo vienen a perjudicar aún más nuestros pequeños y medianos productores, por lo tanto tenemos que manifestarnos en contra de estos atropellos del Gobierno, hacia el productor que nos da de comer.

El Señor Nery Zuñiga, miembro del Centro Agrícola, manifiesta que le alegra que este Concejo Municipal piense de esta manera, porque nosotros hemos analizado el proyecto de almacén de insumos, y muchas veces se han querido acercar a retirar ese dinero se han encontrado con muchas trabas, se han acercado al Concejo Municipal no les habían ayudado, pero el día de hoy han sentido el apoyo del Concejo.

En este momento hay gente que tendrá que vender sus propiedades ya que hay impuestos municipales que no pueden pagar ya que no tienen una entrada para pagar los servicios de agua, luz, los impuestos municipales.

En lo personal tendrá que vender sus tierras, ha sido agricultor desde muy joven, pero en realidad se siente muy cansado, fue uno de los que fue a San José cuando se dijo que iba a ver un cambio total, se nombro la Cámara Nacional de Raíces y Tubérculos, se hicieron reuniones pero no vio agricultores, habían personas que no tenían interés alguno, lo que era una esperanza para nosotros quedo ahí.

El Señor Presidente Municipal en nombre del Concejo les agradece la visita y les manifiesta, que estará a la espera del acuerdo de ustedes y ojala que sigamos haciendo más cosas, trabajando en conjunto para que sea más fácil para todos y podamos así hacer un mejor cantón.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

No hubo acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho con treinta de la noche del día 17 de marzo de 2011, el señor Presidente Municipal en ejercicio, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal